

ALGUNOS ASPECTOS DEL USO DE *QUE* EN EL ESPAÑOL CONVERSACIONAL
(*QUE* COMO INTRODUTOR DE ORACIONES “INDEPENDIENTES”)

Margarita Porroche Ballesteros

Universidad de Zaragoza

mporroch en posta unizar es

1

El objeto de la presente comunicación es el estudio de algunos usos de la partícula *que* cuando aparece como elemento introductor de oraciones independientes, o, al menos, aparentemente independientes. Nos referimos a construcciones como las que ejemplificamos a continuación:

Que me voy.

Que no puede abrir.

¡Que pase!

¿Que no te lo había dicho?

¡Que me estoy cansando!

Los usos de la partícula *que* que nos interesan en nuestra exposición no han pasado desapercibidos para los gramáticos y estudiosos de nuestra lengua¹. En las distintas aportaciones al análisis del *que* introductor de oraciones “independientes”, se ha puesto de relieve la mayor frecuencia de su uso en el español conversacional, su carácter de expletivo, es decir, de término no estrictamente necesario, y su capacidad para añadir matices de énfasis².

2

En las líneas que siguen, vamos a presentar una clasificación de los casos en los que *que* aparece como introductor de oraciones “independientes”, con el fin de intentar poner de manifiesto cuáles son las intenciones y los fines del hablante cuando utiliza la partícula *que* en las construcciones de que nos ocupamos³:

A. *Que* en enunciados que expresan mandato o deseo.

En la expresión del mandato, la construcción objeto de nuestro estudio se emplea cuando los mandatos o exhortaciones van dirigidos a terceras personas:

Que se vayan.

Que pasen⁴.

y cuando los mandatos dirigidos al interlocutor se reiteran:

Que te calles. (Después de haberle ordenado que se callara dos o tres veces)

Que me mandes dinero. (Como recordatorio después de haber dicho *mándame dinero*)

El *que* del que nos ocupamos aparece también en construcciones optativas o desiderativas:

1. Véanse notas al final. Publicado en *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Tubinga, Niemeyer, 1998, 245-255.

Que os divirtáis.

Que todo vaya bien.

Que no sufra.

Se trata de construcciones en las que *que* es obligatorio, salvo que aparezca una marca de modalidad (p. ej., *ojalá*) o salvo en el caso de algunas fórmulas o frases desiderativas más o menos estereotipadas (p. ej., *Dios te lo pague*).

B. El *que* denominado por Spitzer, en sus “Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español *que*”, “narrativo”.

Se trata de un *que* obligatorio, empleado para referir el discurso ajeno, por lo que refleja un cierto valor metalingüístico. Presentamos a continuación algunos ejemplos⁵:

Ése, sólo caprichos y ganas de enredar. Que si hoy me compro esto, que si mañana lo vuelvo a vender⁶.

Y él, que llegábamos tarde, que no se podía salir con nosotros...

No vamos más que a la discoteca, yo, la discoteca no puedo porque estoy con gafas. O sea, los domingos nos toca discusión: a la discoteca, que nunca; al cine, que a la discoteca, que al cine, que al cine, a la discoteca. Nos pegamos así toda la tarde.

Spitzer, en el estudio al que ya nos hemos referido, analiza lo que él denomina “*que* narrativo” principalmente en la poesía tradicional y en algunos poemas de García Lorca, pero también en el diálogo teatral y en el espontáneo, y llega a la conclusión de que se utiliza por el hablante para transmitir el discurso ajeno -*Señora Marquesa, la peinadora que no puede esperar; que si tarda mucho la señora Marquesa, volverá luego-*; para transmitirlo y matizarlo -*¡Que no viene ese animal!-*; o para reforzar el propio discurso -*Que no voy-*.

Estamos de acuerdo con Spitzer cuando señala que, en las construcciones ejemplificadas, “la supresión del *verbum dicendi* da mucho vigor a la introducción del discurso, que, sin ser directo, adquiere un matiz más fuerte que en el discurso indirecto regular introducido por el *verbum dicendi*”. Se trata de un procedimiento que consiste en mezclar el discurso directo con el indirecto, “logrando conservar los elementos

afectivos de los discursos relatados y desintelectualizar así el indirecto, de modo que mediante este *que* se puede desarrollar la actitud irónica satírica del narrador”. A nuestro juicio, con las palabras que acabamos de reproducir, Spitzer explica perfectamente el uso de *que* como introductor del discurso ajeno en construcciones independientes. Con el *que* “narrativo”, mediante la entonación y las palabras que rodean al discurso ajeno reproducido, se pone de manifiesto una interpretación y un comentario del mismo por parte del locutor.

C. *Que* puede utilizarse también para reforzar el propio discurso:

C.1 *Que* como enfatizador del propio discurso en enunciados que se presentan aislados, sin relación con otras expresiones:

Que mi marido es muy listo. (Ante una situación en la que el marido ha mostrado su agudeza)

Que ya está apagado. (Ante alguien que intenta apagar algo que es obvio que no está encendido)

Que nos vamos. (En una situación en la que todo el mundo sabe que se va a salir de casa)

Que son las tres. (Cuando previamente se había acordado hacer algo a esa hora)

Que me estoy cansando. (En una situación en la que puede preverse que se agota la paciencia del protagonista de la enunciación)

En casos como los que acabamos de ejemplificar, en los que el enunciado introducido mediante *que* aparece como único, sin relación con otras expresiones, el uso de *que* exige que el contenido del enunciado no se presente como una información fundamental. Generalmente, se trata de una información compartida por el hablante y el oyente, bien porque se ha hecho una referencia verbal previa a ella o porque la situación compartida hace presuponer al hablante que no está transmitiendo una información

nueva. Es el caso, por ejemplo de *¡que llaman a la puerta!*, cuando se supone que hablante y oyente han oído la llamada. Del mismo modo, si un matrimonio está en su casa esperando a una amiga llamada Marta, cuando esta llega, la mujer le puede decir al marido que está trabajando en el despacho: *¡que ha venido Marta!*, mientras que, si estando solo en su domicilio, el marido ha recibido la visita no anunciada de una pareja amiga, cuando la esposa vuelva del trabajo, no será informada de una situación que no conoce mediante una construcción independiente introducida por *que*.

C.2 En otros casos, el enunciado introducido por *que* se relaciona con otros enunciados, bien incluyendo una referencia a un enunciado anterior⁷, o bien comentando el enunciado al que acompaña.

C.2.1. Construcciones con *que* que incluyen una referencia explícita a un enunciado anterior (*que* reiterativo):

- No me he acordado de sacar las entradas.
- ¿Que no te has acordado?
- Antes iba a Villamayor, a la discoteca que había allí.
- Ah, ¿que también te gusta ir a la discoteca?
- ¿A dónde va a ir ése, si no tiene un duro?
- ¿Que no tiene un duro? Está forrado el tío.
- Tienes que levantar el ánimo. Todo tiene arreglo en este mundo.
- ¡Que todo tiene arreglo! Eso quisiera yo⁸.

Como señala E. Cascón Martín⁹, el *que* que aparece en los ejemplos anteriores, denominado por C. Hernández Alonso *ilativo*¹⁰, encabeza expresiones que suponen una reacción de desacuerdo, protesta o reproche -también, a veces, de sorpresa- con respecto a las palabras del interlocutor, las cuales suelen ser en parte repetidas. La entonación es interrogativa-exclamativa.

En otras ocasiones, este *que* reiterativo aparece también como introductor de un enunciado que es necesario repetir por no haberlo entendido el oyente:

- ¿Me da tres cuartos de tomate?
- ¿Eh?
- ¡Que si me da tres cuartos de tomates!¹¹

C.2.2. Construcciones con *que* que comentan el enunciado al que acompañan, enunciado que no necesariamente debe ser emitido por el mismo hablante que utiliza la expresión con *que*.

En este grupo, se incluyen, a nuestro juicio, los enunciados en los que aparece el *que* “explicativo” de Spitzer¹², al que le atribuye valor causal, las construcciones “con relación lógica” de Alcina y Blecua¹³ o, lo que es lo mismo, las expresiones en las que se manifiesta lo que María Moliner denomina el “poder expansivo” de *que*, por el que, en muchas ocasiones, la partícula que estudiamos tiene el valor de otras conjunciones (valores causales, condicionales, adversativos...):

Se acostó de madrugada, que (y eso que) no le gusta trasnochar, por acabar la novela¹⁴.

No vayas, que no lo encontrarás.

No me pises, que llevo chancas.

Dame eso, que se te va a romper.

-Y tú, ¿no copias en los exámenes?

-No, que te pillan copiando y no apruebas en la vida.

Dale limosna, mujer, que no hay en la vida nada como la pena de ser ciego en Granada¹⁵.

Ha sido ese, que no el otro¹⁶.

Sin embargo, a nuestro juicio, lo fundamental en el uso de las construcciones de las que nos ocupamos no son los valores causales, condicionales, adversativos, etc. que puede llegar a expresar la partícula *que*, sino la voluntad, por parte del hablante, de realizar un **comentario** a propósito de otro enunciado que constituye la parte fundamental de su comunicación, aunque es cierto, que, quizá, debido a los orígenes de la partícula *que*, frecuentemente relacionada con la expresión de la causalidad, sea este un matiz significativo con el que fácilmente se puede relacionar el comentario expresado mediante la construcción de la que nos ocupamos¹⁷. Presentamos algunos ejemplos más en los que las construcciones con *que* realizan comentarios de otro enunciado:

-¡Qué susto me ha dado ese coche!

-Que ha sacado mucho el morro.

-¿Cuánto crees que nos ha costado?

-¡Que se asustará! (Dicho por un locutor₂ que no es el interlocutor al que se dirige el locutor₁)

-¿Te parece Zaragoza una ciudad segura?

- Hombre, es que, ahora es el problema de siempre ¿no? Que, ahora, ahora hay mucha gente, ¿no?

También consideramos construcciones con *que* que realizan un comentario del enunciado al que acompañan a aquellas que aparecen con una llamada de atención, un vocativo o una interjección:

!Silencio!, que va a empezar la película.

¡Socorro!, que me matan.

¡Pepe!, que son las ocho.

¡Chsss!, que el niño está durmiendo.

Anda, Conchi. Que estamos todos reunidos, que todos te queremos¹⁸.

3

Son muchos los autores que intentan dar cuenta de las construcciones en las que aparece un *que* con una oración “independiente” recurriendo en su explicación a la elisión de un verbo principal¹⁹. Sin embargo, aunque, probablemente, el origen de, al menos, algunas de estas construcciones se encuentre en la elipsis de un *verbum dicendi*, pensamos que, en la actualidad, el *que* introductor de oraciones “independientes” puede explicarse considerándolo como un marcador discursivo que, como otras conjunciones (p. ej. *y*, *pues...*), ha modificado el significado y algunas de las particularidades distribucionales que lo caracterizan en la sintaxis oracional pasando a desempeñar una función discursiva²⁰.

El uso de *que* como marcador discursivo presenta algunas características que nos permiten diferenciarlo de *que* conjunción oracional:

1. Aparece en oraciones independientes, precedido por pausa y constituyendo,

junto a la oración que lo sigue, un enunciado. Por lo tanto, *que*, como elemento discursivo, relaciona enunciados, mientras que, como elemento oracional, relaciona elementos de un enunciado (cf. *Dile que viene! Dile la verdad, que es lo mejor*).

Por otra parte, mientras que, en su función oracional, *que* sólo relaciona oraciones, como marcador discursivo puede remitir a un contexto extralingüístico -*Que no encuentre las llaves* (ante un vecino que nos sorprende intentando abrir la puerta con un instrumento que no es una llave)- o relacionar el segmento que le sigue con un vocativo o una interjección -*¡Eh!, que estoy aquí*-.

2. Es capaz de expresar matices de énfasis, ausentes en su uso oracional:

Dice que es tarde/que es tarde;/vamos!, que es tarde.

3. Por otra parte, como hemos intentado mostrar en la presente exposición, al igual que en el caso de todos los marcadores del discurso, son los condicionamientos pragmáticos y no los gramaticales los que determinan el uso de *que* como elemento discursivo²¹.

Como señala M^a. A. Martín Zorraquino, “*que* es la partícula introductora más característica, y, significativamente, más neutra, de la presencia del hablante en la enunciación para emitir un mensaje (...). En el discurso directo, el emisor utiliza obligatoriamente *que* para enunciar órdenes, deseos, etc, que contienen un verbo en modo subjuntivo, y para hacer referencia a enunciados ya dichos (función metalingüística), y, además, (y esto es lo más importante), de modo facultativo, pero muy frecuente, para expresar los propios pensamientos, sorpresas, constataciones, etc, como si el emisor quisiera hacer explícito que toma la palabra”²².

A nuestro juicio, la principal función de *que* como marcador discursivo es la de indicar que lo que le sigue es el resultado de una enunciación. Equivale a un “digo que” o “alguien dice que”²³. Se trata, por lo tanto, de un *que* **enunciativo** con una cierta función metalingüística. Pero *que*, en las construcciones que estudiamos, no se limita tan sólo a repetir lo ya dicho, sean palabras propias o ajenas (vid. apartado B), o a presentar la propia enunciación como tal, en los casos en los que refuerza o enfatiza el discurso propio (vid. apartado C), el *que* del que nos ocupamos desempeña como función

discursiva, en relación con su función de marcador de la presencia de una enunciación, la de **comentario**, dado que permite, en el caso del *que* “narrativo”, transmitir los matices afectivos de los discursos reproducidos tal y como los ha percibido el emisor que los reproduce -es decir, realizar un “comentario” de los mismos-, de modo que es posible transmitir la afectividad existente en el discurso repetido y la que proviene de la actitud de la persona que lo repite (vid. apartado B), y, en los usos de *que* como enfatizador del propio discurso, el segmento introducido por *que* transmite propiamente un “comentario” ante la situación o el enunciado al que se refiere. Incluso en los casos en los que se trata simplemente de la repetición de las palabras que el interlocutor no ha comprendido bien, el uso de *que* revela una cierta impaciencia o protesta por el hecho de tener que repetir lo dicho, impaciencia o protesta que supone un “comentario”.

Además de remarcar la existencia de una enunciación y de presentar lo que introduce como comentario, el *que* discursivo nos indica también que lo que le sigue es un enunciado “paradiscursivo”, en el sentido de que no es fundamental para el desarrollo de la conversación, es una enunciación que se superpone a otra enunciación o que comenta una situación extralingüística, pero que en ningún caso hace que la comunicación avance. Como ya hemos señalado, *que* introduce la repetición de la enunciación de una persona distinta del locutor, o la del locutor mismo, o un comentario que queda fuera de la estructura informativa del enunciado²⁴. *Que*, en los usos que estudiamos, no construye el discurso, sólo lo repite o lo comenta.

Pensamos que las observaciones que acabamos de realizar permiten caracterizar el *que* de las construcciones que estudiamos como un marcador del discurso. En este sentido, presenta características comunes a las de otras conjunciones que tienen también una función discursiva (*y*, *pero*, *pues*)²⁵: por ejemplo, las conjunciones mencionadas mantienen rasgos en el nivel discursivo que les son propios también en el oracional: no constituyen por sí mismas un enunciado autónomo ni presentan libertad posicional. Ello las diferencia de otros marcadores discursivos (como las interjecciones o ciertos adverbios).

Sin embargo, frente a las conjunciones que hemos estudiado hasta ahora como marcadores del discurso (*y*, *pues*, *pero*) (vid. nota 3), *que* no es un elemento

continuativo, no indica que la enunciación (existente realmente o existente en la mente del hablante) continúa, bien sea a través de la actuación de un único locutor o a través de la presencia de dos o más de ellos. En este sentido, mientras que *y*, *pero* y *pues* van rigurosamente interpuestos entre los elementos que unen, el segmento introducido por *que*, elemento no continuativo, puede anteponerse o posponerse al segmento al que acompaña:

Pepe, que me voy.

Que me voy, Pepe.

De acuerdo con la definición de conector que proporciona J. Portolés, para quien “el conector es una unidad que vincula un enunciado con otro elemento anterior, ya sea realmente proferido o simplemente accesible en el contexto”²⁶, no podemos considerar a *que* como un conector. Acabamos de señalar que no es un elemento continuativo (vid. *supra*). A nuestro juicio, *que* no relaciona dos secuencias, sino que tiene como campo de aplicación un enunciado único. Lo interpretamos, por lo tanto, como un marcador discursivo de función interactiva (introduce la repetición y el comentario), con un cierto carácter metalingüístico (vid. *supra*), que introduce secuencias “paradiscursivas”, en el sentido de que introduce enunciados marginales al discurso (enunciaciones que se superponen a la propia -que “narrativo”-, repeticiones y comentarios) que no hacen avanzar la comunicación.

4

Como hemos señalado en el apartado anterior, *que*, como introductor de construcciones independientes, indica básicamente la presencia del hablante en la enunciación para emitir un mensaje que se presenta como un “comentario”, es decir, como un enunciado marginal en relación con la secuencia discursiva.

Si comparamos la función discursiva de *que* con la de otros marcadores del discurso, debemos concluir que la partícula que estudiamos es probablemente uno de los

marcadores más neutros²⁷. En su valor reiterativo, de repetición del discurso propio o ajeno, se utiliza sin ninguna restricción, y, en su función de elemento introductor de un comentario, ya sea de una situación o de un enunciado, sólo exige que el hablante presente el contenido de la secuencia que introduce como algo no fundamental (como un elemento “paradiscursivo”) en su dinámica comunicativa -no importa tanto que en realidad lo transmitido sea o no conocido por el oyente, como la intención de marginalidad o no marginalidad con la que se presenta por parte del emisor (piénsese, por ejemplo, en la marginalidad de los mandatos indirectos -*Que pase el siguiente*- o en las expresiones de deseo que, a fuerza de repetirse, no significan nada -¡*Que vaya bien!*)-. Así, ante la pregunta *¿No habéis ido al cine?*, es posible contestar *Que el niño se ha puesto enfermo*, presentando este enunciado como carente de valor informativo, bien porque el hablante le da poca importancia a la enfermedad del niño o porque no es esta la información fundamental que le interesa transmitir. En cambio, la utilización de *que* como marcador discursivo es imposible cuando no hay lugar para el “comentario” (cf. - *¿Cómo se llama usted?* -**Que Juana Fernández*).

Es precisamente esta neutralidad de la partícula que estudiamos lo que le permite combinarse con un buen número de marcadores discursivos²⁸ (cf. *Y que todo vaya bien. Pues que todo vaya bien. Pero que todo vaya bien.*). Se combina, por ejemplo, con marcadores discursivos que expresan modalidad: -*¿Es inteligente?* -*Sí que es inteligente/Claro que es inteligente /Naturalmente que es inteligente*. Y, en general, con todo tipo de marcadores: -*Total, que les va bien la cosa. -Hombre, que van pidiendo.*

No podemos detenernos en el análisis de las distintas combinaciones de *que* con otros marcadores discursivos. Tampoco nos es posible estudiar las relaciones entre *que* y los otros elementos que pertenecen a su mismo paradigma. Nos limitaremos tan sólo a señalar que, a nuestro juicio, los marcadores discursivos que más puntos en común presentan con *que* son *si* y *es que*.

Se trata de partículas que, además de admitir la combinabilidad con *que* -cf. *¿Que si vives en Madrid?*; *¡Que es que no se fija!*-, pueden alternar con la partícula que estudiamos:

Si tengo un marido muy listo.
Que tengo un marido muy listo.
No digas tonterías. Si gana más que tú y yo juntos.
No digas tonterías. Que gana más que tú y yo juntos.
Si ya lo dice la gente: "De Madrid al cielo".
Que ya lo dice la gente: "De Madrid al cielo"²⁹.
Es que llego tarde.
Que llego tarde.
Es que el campo no es sano.
Que el campo no es sano.
Es que duele.
Que duele.

A nuestro juicio, aunque sería necesario un estudio mucho más detenido de las partículas *si* y *es que* -insistimos en lo provisional de nuestras observaciones-, los dos elementos de que nos ocupamos pueden aparecer en competencia con *que* porque ambos son también partículas "enunciativas", que, como significado fundamental, marcan, al igual que *que*, la presencia del hablante en la enunciación. Las diferencias entre el uso de una y otra partícula radican, en el caso de la oposición *que/si*, en el significado conjetural y de problematicidad de *si*, que puede apreciarse en el contraste entre los dos enunciados siguientes:

Que habrá habido un accidente (comentario ante la vista de la guardia civil y dos coches parados en la carretera).

Si habrá habido un accidente (ante el retraso del autobús del hijo que regresa de excursión).

En el caso de la oposición entre *que les que*, es el valor de "justificación" que conlleva *es que* el matiz que, a nuestro juicio, nos permite explicar las diferencias entre los siguientes enunciados:

Me voy a la cama, que estoy cansado.

Me voy a la cama, es que estoy cansado.

Que simplemente comenta el enunciado o la situación con la que se relaciona, mientras que *es que* “justifica” la situación a la que se refiere (cf. *Es que no tengo la llave* -ante el portero que mira extrañado cómo manipulamos nuestra cerradura-), la enunciación o el contenido proposicional del segmento al que acompaña (cf. *¡Chss!, que estoy trabajando*)³⁰.

Terminamos insistiendo en la provisionalidad de nuestras observaciones. Quizá, no todos los hablantes de español estarían de acuerdo con la interpretación que les hemos dado a algunos de nuestros enunciados. Al fin y al cabo, para muchos estudiosos de nuestra lengua, los elementos de que nos hemos ocupado en la presente comunicación, son meros elementos expletivos, muletillas que carecen de significado; pero, a nuestro juicio, merece la pena intentar determinar cuáles son las razones que llevan al hablante a elegir uno u otro de los marcadores discursivos, porque, como han señalado ya numerosos autores, son estas partículas los medios fundamentales por los que el locutor señala y los receptores interpretan cómo el contenido semántico debe ser comprendido y cómo cada enunciado se relaciona con el que le precede y con el que le sigue³¹.

NOTAS

¹ Vid., entre otros, V. Salvá: *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Estudio y edición de M. Lliteras, Madrid, Arco Libros, 1988, p. 702; A. Bello y R. J. Cuervo: *Gramática de la lengua castellana*. Edición corregida y aumentada con un prólogo y notas de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Buenos Aires, Sopena, 1970⁸, §§ 391-393 y 995-998; L. Spitzer: “Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español *que*”, *RFH*, 4, 2, 1942, pp. 105-126; S. Gili Gaya: *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Biblograf, 1961, §§ 41, 43, 115 y 219; S. Fernández Ramírez: “Oraciones interrogativas españolas”, *BRAE*, 39, 1959, pp. 243-276; M. Moliner: *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1966-67; J. ALcina y J. M. Blecua: *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 1014 y ss.; A. M^a. Vigar: *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos, 1992, p. 127 y E. Cascón Martín: *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid, Edinumen, 1995, pp. 154 y ss.

² Vid. nota anterior.

³ Debemos señalar que los materiales que hemos manejado para realizar el análisis que exponemos no nos permiten ser exhaustivos -ni podríamos pretenderlo en una comunicación como la presente-. Utilizamos como materiales los proporcionados por gramáticas, diccionarios y estudios lingüísticos sobre el tema que nos ocupa y diez entrevistas realizadas para el Proyecto de Investigación “Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza”, dirigido por la Dra. M^a A. Martín Zorraquino (vid. M^a A. Martín Zorraquino, “Elementos para una sociolingüística del habla de Zaragoza”, *Turia*, 4-5, 1986, pp. 121-139). Queremos insistir, por lo tanto, en que nuestras observaciones tienen un marcado carácter provisional.

El análisis de la partícula *que* que presentamos forma parte de un trabajo de investigación subvencionado por la Universidad de Zaragoza que tiene como objeto el estudio de las conjunciones como elementos de conexión. Mediante la citada investigación, en relación con las conjunciones, intentamos poner de manifiesto las diferencias y similitudes entre el empleo de estos elementos en el discurso (nivel textual) y en la oración. Nos interesa descubrir cuáles son las intenciones y los fines del hablante cuando utiliza las conjunciones como elementos de cohesión con el objeto de partir de esta primera aproximación descriptiva para extraer algunas conclusiones sobre la existencia de un valor general que permita, de una parte, dar cuenta de las virtualidades pragmáticas de cada una de las conjunciones y, de otra, establecer relaciones con su valor estructural y oponer cada uno de los elementos estudiados a las otras conjunciones que funcionan también como elementos de cohesión, enlaces extraoracionales u ordenadores del discurso -puede verse, en relación con la investigación a la que nos referimos, M. Porroche: “Aspectos de la sintaxis del español conversacional (con especial atención a *y*)”, *XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romaniques*, Tübingen, Francke Verlag, 1993, pp. 81-93; y “ Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: *pues / pero*”, en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Instituto Iberoamericano, Berlín (en prensa).

⁴ En estos casos, generalmente, la partícula *que* es obligatoria salvo en alguna fórmula, más o menos fija -(*Que*) *conste mi absoluto desacuerdo en ese punto*-. Vid. J. A. Porto Dapena: *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid, Arco Libros, 1991, p. 74.

⁵ Vid. L. Spitzer, art. cit.

⁶ El ejemplo es de E. Cascón Martín, *op. cit.*, p. 154.

⁷ Vid. S. Fernández Ramírez, art. cit.

⁸ Los dos últimos ejemplos son de E. Cascón Martín, *op. cit.*, p. 154.

⁹ Vid. E. Cascón Martín, *op. cit.*, p. 154.

¹⁰ Vid. C. Hernández Alonso: “El *que* español”, en *R.F.E.*, 56, 1967, pp. 257-271.

¹¹ El ejemplo es de J. de Bruyne: *Spanische Grammatik*, Tübingen, Niemeyer, 1993, p. 348.

¹² Vid. L. Spitzer, art. cit., p.118, en nota.

¹³ Vid. Alcina y Blecua, *op. cit.*, p. 1018.

¹⁴ Vid. María Moliner, *op. cit.*, s. v. *que*.

¹⁵ El ejemplo es de J. de Bruyne, *op. cit.*, p. 348.

¹⁶ El ejemplo es de E. Cascón Martín, *op. cit.*, p. 154.

¹⁷ A propósito de los orígenes de *que*, puede verse V. Väänänen: *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1982, p. 235 y J. Herman: *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin, Akademie Verlag, 1963.

¹⁸ El ejemplo es de J. de Bruyne, *op. cit.*, p. 349.

¹⁹ Pueden verse, en relación con la elisión y la construcción de *que* nos ocupamos, las observaciones de A. Bello, L. Spitzer, S. Gili Gaya, J. Alcina y J. M. Blecua, y M^a. Moliner, en los trabajos a los que hacemos referencia en la primera nota de la presente comunicación.

²⁰ Entendemos por marcadores del discurso un conjunto de palabras y expresiones que, como señala M^a. Antonia Martín Zorraquino, en “Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza”, recogido en el *I Curso de Geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1991, pp. 253-286, “expresan diferentes actitudes del hablante para con lo dicho, para con lo que se dice o para con lo que se va a decir, tanto si ello se refiere a él mismo, a su propio discurso, al destinatario del enunciado o a otras entidades discursivas” (p. 261).

Los marcadores discursivos pueden ser conjunciones (p. ej., *y*, *pero*, *porque*, *pues*...), adverbios (p. ej., *además*, *entonces*, *así*), sintagmas preposicionales (p. ej., *en suma*, *por consiguiente*, *en efecto*), sintagmas adverbiales (p. ej., *ahora bien*), e incluso sintagmas verbales (p. ej., *es decir*) -Vid. J. Portolés: “La distinción entre conectores y otros marcadores del discurso en español”, *Verba*, 20, 1993, pp. 141-170-. Como

señala M^a. Antonia Martín Zorraquino, art. cit., p. 255, “se trata de elementos lingüísticos (...) que sufren diversas modificaciones distribucionales y semánticas para convertirse en marcadores discursivos”.

En los estudios sobre el español, el análisis de las conjunciones se ha situado generalmente en el marco de la oración, aunque ya Gili Gaya, *op. cit.*, p. 326, señala que las conjunciones “expresan transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración”. En relación con el estudio de las conjunciones como elementos de conexión, sin ánimo de ser exhaustivos, citamos las exposiciones de conjunto de M^a. A. Martín Zorraquino: “Spanisch: Partikelforschung. Partículas y modalidad”, en *Lexicon der Romanischen Linguistik* (ed. por G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt), Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1992, vol. VI,1, pp. 110-124; y de A. Briz: “Los conectores pragmáticos en español coloquial: su papel argumentativo”, *Contextos* (en prensa), ambas con una amplia bibliografía sobre los marcadores discursivos; y los trabajos más específicos, sobre el uso de determinadas conjunciones como marcadores discursivos, de J. Portolés: “El conector argumentativo *pues* “, *Dicenda*, 8, 1989, pp. 117-133; y M. Porroche, en relación con *y*, *pero* y *pues* (vid. los artículos citados en nota 3). Por otra parte, aunque situados en un marco teórico bastante alejado de las corrientes que en la actualidad se ocupan del análisis del discurso, resultan imprescindibles los trabajos de L. Spitzer, art. cit. en nota 1 y R. Lapesa: “Sobre dos tipos de subordinación causal”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Universidad de Oviedo, 1978, III, pp. 173-205.

²¹ No vamos a insistir en la diferenciación entre los usos oracionales y discursivos de las conjunciones. En el estudio sobre el conector discursivo *y*, presentado en el artículo citado en la nota 3, analizábamos las diferencias entre la coordinación oracional o estructural y la cohesiva o discursiva, y, por otra parte, como señala J. Moeschler, en *Argumentation et conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*, Paris, Hatier-Crédif, 1985, p. 60, disponemos de test para diferenciar si nos encontramos ante un marcador discursivo o un elemento oracional. Las transformaciones de la negación, la interrogación y la de la inclusión del segmento analizado en una unidad superior ponen de manifiesto las diferencias. Cuando nos encontramos ante un elemento oracional, las transformaciones afectan a todo el segmento, mientras que si se trata de un marcador discursivo, las transformaciones sólo afectan a un enunciado. Así, p. ej., en *dice que ha venido*, la

interrogación *¿dice que ha venido?* afecta a toda la secuencia, mientras que **¿ se va a casa, que es tarde?*, correspondiente a *se va a casa, que es tarde*, es agramatical.

- ²² Vid. M^a. A. Martín Zorraquino, “Spanisch: Partikelforschung”, art. cit., p.120.
- ²³ Naturalmente también *que*, en relación con el subjuntivo, puede significar distintos matices modales de deseo, mandato, etc. (Vid. apartado A)
- ²⁴ Salvando las distancias teóricas, puesto que el autor no ha pensado en construcciones como la que nosotros analizamos al proponer la terminología que vamos a utilizar, podríamos decir, a partir de las observaciones de S. C. Dik: *Gramática funcional*, Madrid, S.G.E.L., 1981, p. 170 y ss., que, cuando *que* introduce un comentario de otro enunciado, puede funcionar como *tema*, anticipando el enunciado que le sigue, cuando la expresión con *que* aparece delante del enunciado que comenta -*Que estoy enferma, no me hagas moverme*- o como *apéndice*, presentando “un pensamiento adicional”, en los casos en los que el comentario sigue al enunciado comentado -*No me hagas moverme, que estoy enferma* -. Podría pensarse que, en los casos en los que se transmite el discurso ajeno -que “narrativo”-, este se presenta como información nueva y no como un comentario. Consideramos, sin embargo, que la repetición del discurso ajeno supone, para el emisor, la inclusión de una enunciación dentro de la propia y, por lo tanto, una interrupción de la dinámica comunicativa de su propio discurso.
- ²⁵ Nuestras observaciones se refieren, sobre todo, a las conjunciones que hemos estudiado. Vid. nota 3.
- ²⁶ Vid. J. Portolés, art. cit., p. 144.
- ²⁷ Vid. M^a. A. Martín Zorraquino, “Spanisch: Partikelforschung”, art. cit., p.120.
- ²⁸ Remitimos de nuevo a M^a. A. Martín Zorraquino, “Spanisch: Partikelforschung”, art. cit., p.120.
- ²⁹ Los dos últimos ejemplos son de E. Cascón Martín, *op. cit.*, p. 162.
- ³⁰ A propósito de las partículas *es que* y *si* pueden verse, entre otros, los artículos de S. Gili Gaya: “*¿Es que...?* Estructura de la pregunta general.”, en *Homenaje ofrecido a D. Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º Aniversario*, II, Madrid, Gredos, 1961, pp. 91-98; y R. Almela : “El ‘si’ introductor de oraciones independientes en español”, *LEA*,7, pp. 5-13.
- ³¹ En relación con las distintas propuestas sobre el estudio de los marcadores discursivos, remitimos a M. M. J. Fernández: *Les particules énonciatives*, Paris, PUF, 1994.